



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

TITULACIÓN: 0518 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

DEPARTAMENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA

ASIGNATURA: 401666 POLÍTICAS AGRARIAS, GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO RURAL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Francisco Javier Rebollo Castillo

CORREO ELECTRÓNICO: frebollo@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Prácticas virtuales● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual● Virtualización de las prácticas

	mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen final (50% de la nota final) • Actividades relacionadas con las clases virtuales síncronas (20% de la nota final) • Realización de prácticas virtuales, mediante la elaboración de trabajos colaborativos en grupo (20% de la nota final) • Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa (10% de la nota final) <p>El examen final constará de dos partes diferenciadas correspondientes a las partes I y II de la asignatura. El tipo de examen de la parte I (Ordenación del territorio e integración paisajística) será un examen escrito en el que se desarrollaran varias preguntas de teoría y de resolución de problemas vistos en clase. El tipo de examen de la parte II (Políticas Agrarias y Desarrollo Rural) será un examen tipo test.</p> <p>La parte III correspondiente a las prácticas de la asignatura, se evaluará mediante la entrega por medios telemáticos (campus virtual de la asignatura o correo electrónico del profesor) de un trabajo colaborativo en grupo.</p> <p>Para poder hacer sumas ponderadas entre los distintos bloques de la asignatura (Examen final, clases virtuales, prácticas virtuales y actividades de formación presencial previa) será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de ellos.</p>

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	20%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	20%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	10%
Prueba final	50%

Francisco Javier Rebollo Castillo